



SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO A 19 DE DICIEMBRE DE 2024
 DEPENDENCIA: OBRAS PÚBLICAS
 SUBDIVISIONES O.P./SMA/01/12//2024

ACTA NUMERO 02/2024

COMITÉ DE MUNICIPAL DE SUBDIVISIONES Y URBANISMO

En la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco reunidos en el salón de ex presidentes los integrantes presentes la L.A.E. Ma. Elva Loza Gama, Presidenta Municipal y titular de la comisión Planeación y Desarrollo Urbano; la C. María De Los Ángeles Quiroz Reynoso, Síndica Municipal; Regidor Lic. José María Márquez Muñoz; comisionado titular de Desarrollo Rural; Lic. Marco Alberto Martín Hernández, Secretario General; Arq. Gerardo Loza González, Director de Obras Públicas; Lic. Santos Omar Rodríguez Ramírez, Director Jurídico; Ing. Miguel Eduardo Sánchez Díaz, Director de Catastro e Impuesto predial, L.A. María De Lourdes Barba Castañeda, Directora General Organismo Público Descentralizado denominado "SAPASMA" integrantes del Comité de Subdivisiones del H. Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco, Administración 2024 – 2027, para llevar a cabo la segunda sesión de este comité, sujeta a la siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaración del Quórum legal para llevar a cabo la sesión.
- III. Revisión de solicitudes
- IV. Resuelve
- V. Asuntos varios
- VI. Clausura.

Siendo las 9:10 horas del día 19 de diciembre de 2024, se instala legalmente la sesión por parte del secretario del Comité de Subdivisiones el Arq. Gerardo Loza González, Director de Obras Públicas.

PUNTO I.- Se procedió a pasar lista de asistencia, confirmando que acudieron las siguientes personas.

No.	Función	Nombre Completo	Asistencia
1	Presidenta Municipal	L.A.E. Ma. Elva Loza Gama	✓
2	Sindico	C. María De Los Ángeles Quiroz Reynoso	✓
3	Regidor, Agua potable, Ecología, Desarrollo rural	Lic. José María Márquez Muñoz	✓
4	Director de Obras Publicas	Arq. Gerardo Loza González	✓
5	Jurídico	Lic. Santos Omar Rodríguez Ramírez	✓
6	Secretario General	Lic. Marco Alberto Martín Hernández	✓
7	Director de Catastro Municipal	Ing. Miguel Eduardo Sánchez Díaz	✓
8	Directora de Sapasma	L.A. María De Lourdes Barba Castañeda	✓

PUNTO II.- Desahogando el segundo punto una vez tomada la lista de asistencia se declara que existe el quorum debido para llevar a cabo esta sesión e instaurar el comité que nos ocupa.





PUNTO III.- Acto seguido, el Arq. Gerardo Loza González, Director de Obras Públicas explica el objetivo de la reunión.

Así también, con fundamento en el código urbano para el estado de Jalisco, específicamente Capítulo VII, de la subdivisión y relotificación de predios, y demás relativo al Código Urbano para el Estado de Jalisco, así como del título Octavo, Capítulo Quinto del Reglamento municipal de Zonificación y control territorial del municipio de San Miguel el Alto, Jalisco y reglamento de Gobierno y administración pública municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, se pone a consideración y al análisis del comité las siguientes solicitudes para subdivisión:

EXP	SOLICITANTE	CUENTA	LOCALIZACION	SUP. TOTAL	SUP. SUBDIVIDIR	OBSERVACIONES
01	Raúl Alcalá Ramírez	Rco 10,365	Predio rustico en el punto denominado Amador	09-27-88 has	00-36-00 has	APROBADA, pagos de incorporación a los servicios si fuera el caso
02	Martha Elena Anaya Martín	Uo.00070	Macias # 74 y 76	530.00 m2	Una subdivisión y servicios, se autoriza por tratarse de una herencia, y por medio de un testamento	APROBADA, pago de incorporación a los servicios, se autoriza por tratarse de una herencia, y por medio de un testamento
03	Ricardo Corona Mercado	Rco 5598	Av. Pensador Mexicano s/n	01-68-37 has	3 fracciones y un resto	APROBADA, pago de incorporación a los servicios, y de este inmueble se aprobó su venta dentro del juicio, se anexa copia del juicio
04	Oscar Francisco González	Rco 11,118	En el punto denominado El Bajío, Carr. San Miguel-San Julián s/n	4,334.82 m2	550.00 m2	APROBADA, pago de incorporación a los servicios
05	J. Espidión Muñoz Martín	Rco. 3091	Aguiles Serdán # 39	300.29 m2	2 y un resto	APROBADA proviene de un juicio sucesorio, se tomó en cuenta también que son casas construidas ya antiguas
06	María Candelana Lozano	Uo. 13,665	Prlongación Medina de la Torre s/n	5,186.35 M2	3 fracciones	APROBADO pago de incorporación a los servicios
07	María del Carmen Hermosillo Martín	Uo 2070	Javier Mina #182	158.66 m2	1 (Una)	Esta subdivisión ya estaba autorizada, tenía un error en una medida y por este motivo se ingresó para su reotificación, se de medida, ya autorizada
08	Julio Ramón Ascencio Lozano	Rco 4460	Carretera san Miguel-San Julián en el punto el Bajío	01-05-15,72 has	4 fracciones y quedará resto de superficie	NEGADA, ya que forma parte de un fraccionamiento y se solicitó que se regularice todo el fraccionamiento en general
09	Luis Antonio Loza Padilla	Rco 7934	El Saucillo, en San José de los Reynoso	01-96-69 has	9 fracciones	MOCIONADA Pendiente donación ACD y validez, justificar dotación de servicios como agua potable, uso de suelo
10	María Sanjuana Martín Alcalá	Rco 12,072	En el punto denominado Llano de los Conejos	02-23-55 has	10 fracciones	MOCIONADA Pendiente donación ACD y validez, justificar dotación de servicios como agua potable, uso de suelo
11	Ramón González Gutiérrez	Uo 1538	Cañada de Guadalupe # 99	599.45 m2	2 fracciones + resto	MOCIONADA Para su inspección física, por forma, medida y linderos de fracciones
12	Miguel Ángel Navarro Vital	Rco 10,152	Ojo de Agua	00-55-32,32 has	1	APROBADA, previa regularización de parte del camino, escritura al Ayuntamiento y pago de incorporación a los servicios

PUNTO IV.- Una vez analizadas exhaustivamente dichas solicitudes conforme a los lineamientos y leyes aplicables para su aprobación se pasan a firma las que así fueron consideradas de aprobadas.


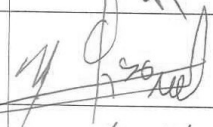
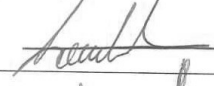
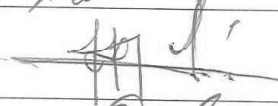
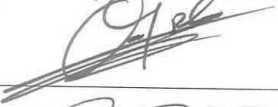

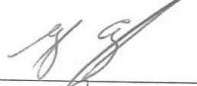
PUNTO V.- Una vez analizado el proceso de las subdivisiones y resolviendo las que fueron aprobadas, se toma la decisión de dar un plazo de hasta 30 treinta días naturales, para que se realicen todos los trámites y pagos internos Municipales. Se deberá acompañar formato de pagos sellados por las dependencias de SAPASMA, Catastro y Tesorería.

PUNTO VI.- Habíéndose leído y entendido el contenido de este instrumento, los integrantes del Comité de Subdivisiones firman la presente acta, con la finalidad de dotarla de plena validez y existencia.



En Sala de Expresidentes, Presidencia municipal, siendo las 12:16, del día 19 de diciembre de 2024, quedando constituida la segunda acta del comité de Subdivisiones, por lo que al calce firman las personas que en esta sesión intervinieron y por así convenir los intereses.

Comité de Subdivisiones

No.	Función	Nombre Completo	Firma
1	Presidenta Municipal	L.A.E. Ma. Elva Loza Gama	
2	Sindico	C. María De Los Ángeles Quiroz Reynoso	
3	Regidor, Agua potable, Ecología, Desarrollo rural	Lic. José María Márquez Muñoz	
4	Director de Obras Publicas	Arq. Gerardo Loza González	
5	Jurídico	Lic. Santos Omar Rodríguez Ramírez	
6	Secretario General	Lic. Marco Alberto Martin Hernández	
7	Director de Catastro Municipal	Ing. Miguel Eduardo Sánchez Díaz	
8	Directora de Sapasma	L.A. María De Lourdes Barba Castañeda	